PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Apartadó, 30 JUNIO del 2025

Señor (a)
SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
Profesional G01
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7329437**

Dependencia Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Apartadó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2025

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.7329437**) del año (2025)

Lindelly Florez Mora, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1028040567 de Apartadó, en mi calidad de Contratista del SENA, en apoyo HYSI de SST, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($41.457.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista en periodos mensuales durante la ejecución del contrato, el valor del contrato está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato en la plataforma del SECOP II.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la dirección general, grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena enfocados a la implementación y ejecución del plan anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión en el centro asignado, de la regional Antioquia.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Actualmente no se presentó informe trimestral a la coordinación de talento humano en cumplimiento al plan anual de trabajo.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 1-OBLIGACIÓN .pdf
2	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Actualmente se ha apoyado a las actividades de mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 2-OBLIGADACIÓN.pdf

3	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional (nombre de la regional al que estará asociado), y que sean aplicables al centro (nombre del centro, sede o subsede).	Se hizo participe de las actividades referentes a Sena mentalmente saludable.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 3-OBLIGACIÓN (1).pdf

4	Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se realizó capacitación de seguridad vial , actualización de planes de emergencias, Y inspecciones	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 4-OBLIGACIÓN (1).pdf
5	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realiza informe mensual de las actividades establecidas en el plan anual de trabajo, en el C.T.A.P.T mes de Junio.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 5-OBLIGACIÓN .pdf
6	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Actualmente hasta la fecha no se ha realizado seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores en el C.T.A.P.T, dado que se está esperando los lineamientos que se dará el 26 de junio.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 6-OBLIGACIÓN.pdf

7	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	Actualmente en el presente mes no se ha presentado accidentes en el C.T.A.P.T.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 7-OBLIGACIÓN .pdf
8	Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	Se realizó los registros de los brigadistas para la hoja de vida en plataforma compromiso.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 8-OBLIGACIÓN .pdf
9	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPP para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética.	Se realizó entrega de elementos de protección personal (epp), a funcionarios.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 9-OBLIGACIÓN.pdf
10	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano,	Se realizó informe y correcciones de los informes de inspecciones planeadas del C.T.A.P..	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta.

	copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.		10-OBLIGACIÓN.pdf
11	Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	Se apoyó en las actividades administrativas, Visita de la Regional C.T.A.P.T.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 11-OBLIGACIÓN .pdf
12	Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Se realizó la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en este primer trimestre, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 12-OBLIGACIÓN .pdf
13	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de	Actualmente hasta la fecha no se realizó capacitaciones de la matriz de peligros, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 13-OBLIGACIÓN .pdf

	peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.		
14	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Se realizó inspecciones con el equipo SIGA del C.T.A.P.T .	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 14-OBLIGACIÓN.pdf
15	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	Actualmente no se ha conformado equipo de investigación de accidentes e incidentes de trabajo en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 15-OBLIGACIÓN .pdf
16	Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas	Actualmente se ha realizado la actualización del plan de emergencias, a través del control operacional, en plataforma compromiso, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 16-OBLIGACIÓN .pdf
17	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede).	Se ha realizado apoyo en la estructuración de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 17-OBLIGACIÓN .pdf
18	Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones	Actualmente no se ha realizado la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 18-OBLIGACIÓN .pdf

	nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.		
19	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Actualmente hasta la fecha no se realizó Apoyo a las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 19-OBLIGACIÓN.pdf
20	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Para el mes de junio el C.T.A.P.T no se presentaron evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ya que están programadas para el mes de noviembre.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 20-OBLIGACIÓN .pdf
21	Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	Se realizó participación en las transferencias de conocimientos realizadas desde la dirección en general.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 21-OBLIGACIÓN .pdf
22	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Para el presente mes no se ha dado a conocer los procesos y procedimientos sobre el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA, en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 22-OBLIGACIÓN .pdf
23	Contar con los elementos,	Actualmente Se cuenta con los	La evidencia de la

	equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, en el C.T.A.P.T	siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. 23-OBLIGACIÓN .pdf
24	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Actualmente hasta la fecha no se ha presentado novedades que afectan la ejecución del contrato.	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta 24-OBLIGACIÓN .pdf
25	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se presentó uso de diapositivas de las actividades en el C.T.A.P.T	La evidencia de la siguiente obligación se encuentra en el OneDrive seguimiento a Contratación Carpeta. DIAPOSITIVA SEMESTRAL ...pptx

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. XXXXXXXX de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,



Lindelly Florez Mora
Contratista
C.C. No. 1.028.040.567

Recibí a satisfacción:

SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7329437 de 2025
Profesional G01

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas